

INFORME FINAL

Publicación del texto "Resolución Núm.183-2019", que establece que las ventas de los sorteos de loterías deben realizarse únicamente por medio de computadoras, en la edición correspondiente al 31 de

En fecha **31/07/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MINISTERIO HACIENDA-CCC-PEPB-2019-0018**, denominado **Publicación del texto "Resolución Núm.183-2019", que establece que las ventas de los sorteos de loterías deben realizarse únicamente por medio de computadoras, en la edición correspondiente al 31 de**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Hoy, SAS	EDITORA HOY_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Hoy, SAS

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



MINISTERIO HACIENDA-CCC-PEPB-2019-0018